

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVA
SEGUNDA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO

93 417 226

1a. Línea 31 Dic. 87	2a. Línea 31 Dic. 87	3a. Línea 31 Dic. 87
-------------------------	-------------------------	-------------------------

578339 R.U. 083/87

PROFESION ACHILLE 87 TIPO ORG.

NOMBRE FRANCISCO JAVIER RIVERA ARBE
LAEZ.

[Signature] Francisco J. Rivera
CC. 93.417.226. Fresno

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA TARJETA DE RESERVA DE SEGUNDA CLASE

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.
2. Se debe portar en forma permanente y presentarlo a las autoridades militares o civiles cuando estas así lo exijan.
3. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropas más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
4. Los residentes en el exterior en caso de movilización o convocatoria de reservas, deben presentarse de manera inmediata al consulado más próximo para recibir instrucciones.